

PATRONATO DE LA  
UNIVERSIDAD DE SONORA

TEL. 3-69-50

APARTADO POSTAL 106  
HERMOSILLO, SON., MEX.

57-110

PRESIDENTE:  
LIC. ERNESTO CAMOU JR.

VICE-PRESIDENTE:  
ROBERTO RODRIGUEZ

SECRETARIO:  
GUSTAVO MAZON

PRO-SECRETARIO:  
LUIS CARLOS SOTO

TESORERO:  
JULIO ARAIZA MARTINEZ

PRO-TESORERO:  
ALBERTO R. GUTIERREZ

COMISARIO:  
ROBERTO ASTIAZARAN JR.

VOCALES:  
CARLOS B. MALDONADO  
FLORENCIO ZARAGOZA  
EMILIANO CORELLA  
ING. FRANCISCO GARCIA  
QUINTANILLA  
LUIS SALIDO  
GONZALO GUERRERO ALMADA  
JESUS ELIAS  
DIRECTOR GENERAL DE  
EDUC. PUBLICA DEL ESTADO

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, a las once horas del día primero de julio de mil novecientos sesenta y cuatro se reunieron, previo citatorio, los señores Roberto Rodríguez, Gustavo Mazón, Julio Araiza Martínez, Roberto Astiazarán Jr., Alberto R. Gutiérrez, Ing. Francisco García Quintanilla, Calos Maldonado, Emiliano Corella y Luis Carlos Soto, integrantes del Patronato de la Universidad de Sonora, para celebrar sesión extraordinaria con el objeto de resolver varios asuntos presentados por la Rectoría. Estando presentes los señores Dr. Moisés Canale R., Rector de la Universidad, y el Lic. Alfonso Ortega Martínez, Secretario General Ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior, y habiendo quorum legal, el Vicepresidente en funciones de Presidente, declaró abierta la sesión y concedió el uso de la palabra al Sr. Rector para que diera a conocer los asuntos que motivaron la reunión. El Sr. Rector expresó que, en síntesis, esos asuntos eran: 1o. El traslado de la Escuela Secundaria; 2o.- La construcción de los edificios para las Escuelas Preparatorias Foráneas de Magdalena y de Navojoa y 3o.- La creación de Cursos de Temporada con estudios superiores para mejorar la preparación de los maestros normalistas que ya tienen experiencia docente y que están trabajando actualmente en Escuelas Secundarias y Preparatorias. Puestos a la consideración de la Asamblea estos tres asuntos, se acordó que se estudiaran y resolvieran, uno por uno, en el orden en que fueron presentados. En relación con el traslado de la Escuela Secundaria el Sr. Rector recordó que, en reuniones anteriores, se había acordado que la Escuela Secundaria pasara al Gobierno del Estado con el Presupuesto que actualmente destina la Universidad para su sostenimiento; que ese traslado no pudo llevarse a cabo debido a que el Gobierno del Estado no contaba con un edificio adecuado donde pudiera instalar esa Escuela; que el Gobierno del Estado acabará de terminar un edificio para la Escuela Secundaria Técnica y ofrece dar ese edificio para la Escuela Secundaria de la Universidad, siempre que la Universidad se comprometa a construir, con el fondo tripartita, otro edificio para la Escuela Secundaria Técnica, al Norte de la ciudad. El Sr. Lic. Ortega Martínez hizo uso de la palabra y después de hacer algunas consideraciones llegó a la conclusión que, de aceptarse la proposición que hace el Gobierno del Estado, la Escuela Secundaria saldría de la Universidad y pasaría a depender ya sea del Gobierno del Estado o de la Secretaría de Educación Pública; obteniéndose con ello las siguientes ventajas: ----- En el futuro ya no se presentarían los problemas que origina el alumnado de esa Escuela; se congelaría la erogación que se destina al sostenimiento de esa Escuela y se estructuraría definitivamente la Universidad. Se hicieron

PATRONATO DE LA  
UNIVERSIDAD DE SONORA

TEL. 3-69-50

APARTADO POSTAL 106  
HERMOSILLO, SON., MEX.

- 2 -

PRESIDENTE:  
LIC. ERNESTO CAMOU JR.

VICE-PRESIDENTE:  
ROBERTO RODRIGUEZ

SECRETARIO:  
GUSTAVO MAZON

PRO-SECRETARIO:  
LUIS CARLOS SOTO

TESORERO:  
JULIO ARAIZA MARTINEZ

PRO-TESDRERO:  
ALBERTO R. GUTIERREZ

COMISARIO:  
ROBERTO ASTIAZARAN JR.

VOCALIS:  
CARLOS B. MALDONADO  
FLORENCIO ZARAGOZA  
EMILIANO CORELLA  
ING. FRANCISCO GARCIA  
QUINTANILLA  
LUIS SALIDO  
GONZALO GUERRERO ALMADA  
JESUS ELIAS  
DIRECTOR GENERAL DE  
EDUC. PUBLICA DEL ESTADO

otras consideraciones similares y se acordó que se acepte la proposición presentada por el C. Gobernador del Estado, firmándose el documento correspondiente donde queden determinadas las condiciones precisas en que se haga el traspaso y se determine que, de la cantidad que por concepto del impuesto de 10% adicional recibe la Universidad se entregue oportunamente al Gobierno del Estado la cantidad que corresponda de acuerdo con el actual Presupuesto de Egresos de esa Escuela.- En Seguida el Sr. Rector informó que ya se habia recibido la aportación del Gobierno Federal para la construcción de la Escuela Preparatoria de Magdalena y que, por tal motivo, era necesario empezar desde luego la construcción del edificio. Después de algunas consideraciones se acordó: 1o. Que se aprueban los Proyectos y Presupuestos presentados por el Sr. Arq. Leopoldo Palafox Muñoz; 2o.- Que las obras se realicen por administración, como se ha procedido con casi todas las construcciones de la Universidad; 3o.- Que el edificio para la Escuela Preparatoria de Magdalena se construya con Auditorio y Sección Deportiva; 4o.- Que el edificio de la Escuela Preparatoria de Navojoa se construya sin Auditorio; 5o.- Que para resolver todo lo relacionado con estas construcciones quedan autorizadas la Comisión de Construcciones del Patronato y la Rectoría.- A continuación el Sr. Rector dió a conocer el deseo que han expresado la mayor parte de los profesores normalistas que prestan sus servicios en Escuelas Secundarias y Preparatorias del Estado de mejorar su preparación profesional con el propósito de tener resultados más satisfactorios en su labor docente, que la mayoría de ellos no han podido realizar ese deseo debido a su situación económica y a las pocas posibilidades que se les presentan ya que esos estudios tendrían que hacerlos fuera del Estado; hizo algunas consideraciones acerca de la necesidad que existe de que el material humano que ingrese a las Escuelas Preparatorias venga preparado en una forma mas eficiente y que eso sólo se puede lograr mejorando la calidad profesional de los maestros; que al crearse unos cursos de temporada con ese propósito, se cumple con la obligación que tiene la Universidad de cooperar en el mejoramiento cultural de todos los sectores sociales, de transmitir el saber y ponerlo al servicio de la comunidad, y en este caso especial se tendria directamente el beneficio en la calidad de los maestros y en la preparación de los alumnos. Después de una serie de consideraciones, todas ellas en favor de la proposición de la Rectoría, se acordó que, en forma temporal, por dos o tres años, se establezcan cursos de mejora

PATRONATO DE LA  
UNIVERSIDAD DE SONORA

TEL. 3-69-50

APARTADO POSTAL 106  
HERMOSILLO, SON., MEX.

- 3 -

miento profesional para profesores normalistas titulados - que presten sus servicios en Escuelas Secundarias y Preparatorias del Estado, con más de tres años de servicios docentes ; que desde luego se inicien los trámites para establecer estos cursos en el presente periodo de vacaciones y que se aprueba la cantidad que se necesite para el sostenimiento de esos cursos que asciende aproximadamente a la suma de \$50,000.00 -Cincuenta Mil Pesos-. Después de un breve cambio de impresiones con motivo del presente periodo de vacaciones se acordó que, como en años anteriores, se paguen por adelantado los sueldos correspondientes al periodo de vacaciones de los maestros y empleados y que los Patronos que asistieron a la reunión acompañados de los señores Dr. Moisés Canale R. y Lic. Alfonso Ortega Martínez, pasen a saludar al Sr. Gobernador del Estado, Lic. Luis Encinas, para hacerle presente el agradecimiento de esta Institución por las consideraciones que le ha brindado y darle a conocer los acuerdos que ha tomado este Organismo Universitario para cumplir debidamente con su misión, se dió por teminada la sesión, siendo las trece horas y media y levantándose para constancia la presente acta que firman de conformidad.

PRESIDENTE:  
LIC. ERNESTO CAMOU JR.

VICE-PRESIDENTE:  
ROBERTO RODRIGUEZ

SECRETARIO:  
GUSTAVO MAZON

PRO-SECRETARIO:  
LUIS CARLOS SOTO

TESORERO:  
JULIO ARAIZA MARTINEZ

PRO-TEORERO:  
ALBERTO R. GUTIERREZ

COMISARIO:  
ROBERTO ASTIAZARAN JR.

VOCALIS:  
CARLOS B. MALDONADO  
FLORENCIO ZARAGOZA  
EMILIANO CORELLA  
ING. FRANCISCO GARCIA  
QUINTANILLA  
LUIS SALIDO  
GONZALO GUERRERO ALMADA  
JESUS ELIAS  
DIRECTOR GENERAL DE  
EDUC. PUBLICA DEL ESTADO

EL SECRETARIO

Gustavo Mazón.

EL PRESIDENTE

Lic. Ernesto Camou Jr.